I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000793

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 22 MAY 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/1058/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°400/2155/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/577/2023 del Departamento de Tesorería; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 11 de noviembre 2023; el Memorándum N°3019/2023 del Departamento de Derechos de Aseo; el Expediente N°17011/2023 del Software Gestión Documental CeroPapel; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **OSCAR NECUL MUÑOZ**, Cedula de Identidad N° [redacted] la suma de $30.160.- (treinta mil ciento sesenta pesos), por pago erróneo de los derechos de aseo año 2022 de la propiedad Rol N°184-15.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01, del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/TGT/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Derechos de Aseo
Interesado
Página Web.